

resolver acerca de ellas en el cavildo inmediato

Con lo que se condujo este acto que firman los Ytes. concejales de que certifico. =

Mellado Ferrera

Mencion

S. Luvassour

Garcia de Alcaraz

Ballerero

Morales

Amador

Miró

el. Ferrera

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a catorce del Enero, de mil ochocientos cincuenta y seis: Ante mi el P. P. Procurador G. del M. Ayuntamiento Const. se reunieron en sus Salas Capitulares, previa citacion, los Ytes. D. Fran. Mellado, Alcalde primero, Presidente, D. Jose Maria Ferrer, Alcalde segundo, D. Luis Mencion, Alcalde tercero, D. Manuel Ballerero, D. Estanislao Luvasseur, D. Juan Comuel, D. Manuel Martinez, D. Juan Maria no Poyatos, D. Pedro Castro, D. Diego Garcia Alcaraz, D. Jose Miró, D. Juan de Luna, Regidores

La Admon. de Hac. de la Prov. de sobre Recaud. del anticipo por 2010

Se vio una comunicacion fha. nueva del Corriente de la Adm. de Hacienda publica de esta Provincia, previniendo que para el v. n. del actual quede terminada la Recaudacion

